

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia la adjudicación del expediente número 2111103

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2111103.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería de hormigón armado con camisa de chapa y junta elástica en la zona regable del Chanza.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 189, del viernes 8 de agosto de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 302.358,46 euros (trescientos dos mil trescientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos de euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista: Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima (TYPASA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 296.390,46 euros (doscientos noventa y seis mil trescientos noventa euros con cuarenta y seis céntimos de euros).

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, Consejero Delegado, Guillermo Collarte Rodríguez.—46.475.

IBERCAJA GESTIÓN S.G.I.I.C., S. A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, por resolución de 10 de octubre de 2003, autorizó el proyecto de fusión de Ibercaja Eurobolsas FIM (Fondo absorbente) por absorción de Ibercaja Index FIM, Ibercaja Index 2 FIM, Ibercaja Index 5 FIM e Ibercaja Europa FIM (Fondos absorbidos), que se llevará a cabo conforme a lo previsto en el artículo 23 bis de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las comisiones de reembolso del fondo absorbente se verán modificadas, hasta ahora eran 0 por 100 y cuando la fusión sea efectiva serán del 0 por 100, excepto para aquellos reembolsos que se efectúen antes de un mes desde la suscripción, que serán del 2 por 100.

Asimismo, se elimina la restricción del 0,20 por 100 de comisión de depositaria calculada sobre el patrimonio nominal del fondo.

Zaragoza, 22 de octubre de 2003.—El Director General de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Don José Palma Serrano.—47.318.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, Antonio Huerta Trólez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de Fce Bank Plc, sucursal en España y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, mediante acta otorgada con el número 1.362 de protocolo, de fecha 27 de mayo de 2003, se requiere de pago a don Juan Bernal Travesía, en paradero desconocido, o en su caso, a sus desconocidos herederos, en su calidad de comprador del Contrato de Financiación a Comprador de Automóviles número 093880, de fecha 8 de noviembre de 2001, suscrito con Fce Bank Plc, sucursal en España, como financiador, para la financiación de la adquisición del vehículo Ford Mondeo Guía 4p 115, turismo, con número de bastidor WF04XXGGB41G88435, y matrícula 4576-BPD.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de doce mil ciento cincuenta y dos con noventa y cinco euros (12.152,95 euros), de principal, más mil cuatrocientos euros (1.400 euros), presupuestados para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, siendo la causa del vencimiento de las obligaciones el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta o adjudicación notarial de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose Fce Bank Plc, sucursal en España a actuar en la forma prevista en el segundo y tercer párrafo del apartado c), en relación al apartado e), del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, dejando, a disposición del requerido, el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Notario, Antonio Huerta Trólez.—46.471.

PROEIXAMPLE, S. A.

Anuncio de la empresa Proeixample, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de la Construcción de los equipamientos en la manzana Londres-Villarroel en el distrito de l'Eixample de Barcelona, parking subterráneo, viviendas para jóvenes, CEIP, guardería e interior de manzana

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Proeixample, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Proeixample, Sociedad Anónima.
 - c) Número de expediente: 04/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de los equipamientos en la manzana Londres-Villarroel en el distrito de l'Eixample de Barcelona. Parking subterráneo, viviendas para jóvenes, CEIP, guardería e interior de manzana.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 8.731.710,38 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de septiembre de 2003.
- b) Contratista: FCC Construcción, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.068.100 euros (IVA incluido).

Barcelona, 9 de octubre de 2003.—Jordi Villarroya i Tarrés, Director Gerente.—46.453.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad Seiasa del Norte, S.A. por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del embalse de Villameca (León) 4.ª Fase»

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) «Seiasa del Norte, S.A.», Plaza de España 13, Esc Izda, 1.º, 47001 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.
 - b) Número de expediente: LE-025-01-EO-C-3.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del embalse de Villameca (León) 4.ª Fase», con arreglo al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al pliego de cláusulas particulares de contratación y al contenido del contrato, previamente establecido por Seiasa del Norte, S.A.
 - b) Lugar de ejecución: En los términos municipales afectados por la Comunidad de Regantes del Embalse de Villameca (León).
 - c) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.627.114,02 Euros, I.V.A. incluido.
5. Garantías:
 - Provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.
 - Definitiva: 4 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Reprografía Videotel.
- b) Domicilio: Calle Marina Escobar, 3.
- c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
- d) Teléfono: 983 30 89 49.
- e) Fax: 983 30 89 49.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 3, Categoría e.
- b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de presentación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 7 de noviembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.
- c) Lugar de presentación: Ver punto primero.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por Seiasa del Norte, S.A. en el plazo de cinco meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Durante este plazo,

los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de las ofertas técnicas: En acto público el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en el domicilio de Seiasa del Norte, S.A., indicado en el punto 1.

10. Otras informaciones: Contenidas en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Valladolid, 23 de octubre de 2003.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—47.369.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad Seiasa del Norte, S.A. por el que se anuncia la licitación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las Obras del Proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del embalse de Villameca (León) 4.ª Fase»

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, S.A.», Plaza de España 13, Esc. Izda, 1.º, 47001 Valladolid. Teléfono: 983 21 34 00. Fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: LE-025-01-DO-C-3.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la dirección facultativa de las obras del proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del embalse de Villameca (León) 4.ª Fase», con arreglo al pliego de cláusulas particulares de contratación, al contenido del contrato, previamente establecido por «Seiasa del Norte, S.A.», y al pliego de bases técnicas.

b) Lugar de ejecución: En los términos municipales afectados por la Comunidad de Regantes del embalse de Villameca (León).

c) Plazo de ejecución: El establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la dirección, hasta el plazo de garantía de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 83.207,37 Euros, IVA incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Reprografía Videotel.
b) Domicilio: Calle Marina Escobar, 3.
c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
d) Teléfono: 983 30 89 49.
e) Fax: 983 30 89 49.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales establecidos en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de presentación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 7 de noviembre de 2003.
b) Documentación a presentar: Se especifica en el pliego de cláusulas particulares de contratación.
c) Lugar de presentación: Ver punto primero.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por «Seiasa del Norte, S.A.» en el plazo de cinco meses, a contar desde la apertura de proposiciones. Durante este plazo, los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de las ofertas técnicas: En acto público el 14 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas en el domicilio de Seiasa del Norte, S.A., indicado en el punto 1.

10. Otras informaciones: Contenidas en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Valladolid, 23 de octubre de 2003.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—47.370.

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK-FERROCARRILES VASCOS, S. A.

Sociedad unipersonal

Por resolución del Comité de Contratación de la sociedad pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S. A. Sociedad unipersonal se anuncia el concurso para el suministro de 3.800 Tm. de carril UIC-54

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S. A. sociedad unipersonal.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de 3.800 Tm. (ampliables a 5.000 Tm.) de carril UIC-54 N.D. grado 900A de acuerdo con las características definidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

b) Lugar de entrega: Durango y Lebario (Abadiño).

c) Plazo de entrega: 1/5 en junio/julio del 2004; 2/5 en junio/julio de 2005, y 2/5 en junio/julio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

4. Presupuesto base de licitación: 575,00 euros/Tm., IVA excluido.

5. Garantías: Fianza definitiva de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S. A. (Área de Contratación).

b) Domicilio: Calle Atxuri, 6.
c) Localidad y código postal: Bilbao, 48006.
d) Teléfono: 94 401 99 00. Fax: 94 401 99 16.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21-11-2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se precisa.
b) Los especificados en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 5-12-2003.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones Generales.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sociedad pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S. A. (Área de Contratación).

2. Domicilio: Calle Atxuri, 6.
3. Localidad y código: Bilbao, 48006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

10. Gastos de anuncios: Serán satisfechos por cuenta del adjudicatario del concurso.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de octubre de 2003.

Bilbao, 14 de octubre de 2003.—José Miguel Múgica Peral, Director General.—46.521.

UNIFOND XIV, F.I.M.

D. Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. 24.701.819-A, y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su Protocolo 4.214; y D. Juan de Mata Sanz Navarro con D.N.I. 24.758.347-C y Poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres Puentes, con fecha 5 de diciembre de 1.996. con el nº de Protocolo 5081/96 han acordado en nombre de Unigest, S.G.I.I.C., S.A. y de Unicaja, respectivamente proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond XIV, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer, entre otras, una comisión de reembolso del 3 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán ambas del 3 de diciembre de 2003 al 14 de marzo de 2005, ambos inclusive.

La comisión de gestión se reduce de 1,25 por ciento a 0,82 por ciento desde el 15 de octubre de 2003, inclusive.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto.

Madrid, 14 de octubre de 2003.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—46.372.

UNIFOND XVI, F.I.M.

D. Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. 24.701.819-A, y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su Protocolo 4.214; y D. Juan de Mata Sanz Navarro con D.N.I. 24.758.347-C y Poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres Puentes, con fecha 5 de diciembre de 1.996. con el nº de Protocolo 5081/96 han acordado en nombre de Unigest, S.G.I.I.C., S.A. y de Unicaja, respectivamente proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond XVI, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer, entre otras, una comisión de reembolso del 0,5 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán ambas del 3 de diciembre de 2003 al 21 de junio de 2009, ambos inclusive.

La comisión de gestión se reduce de 1,15 por ciento a 0,76 por ciento desde el 15 de octubre de 2003, inclusive.

Se está en trámite de cambio, para que cuando se cumplan los procedimientos legales establecidos, modificar el folleto y el reglamento para que el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos pase a ser del mismo día.